



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

RADICACION N.º: 087583184002-2018-00418-00
PROCESO: ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE: CLARA ELENA DE LA HOZ GARCIA.
DEMANDADO: RENALDO JONATAN ORTEGA GOMEZ

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho el presente proceso informándole que se recibió escrito presentado por la parte demandante, solicitando se oficie A CAJA HONOR, a fin de que ponga a disposición de este despacho los dineros por concepto de cesantías y estos le sean entregados. Sírvase proveer. Soledad 15 de Noviembre de 2022.

LA SECRETARIA

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. SOLEDAD, NOVIEMBRE QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, procede el Juzgado.

ORDENA:

ÚNICO: expedir por conducto secretarial, oficio con destino a la CAJA HONOR DE La POLICÍA NACIONAL, solicitándole se sirva informar si existe suma de dinero retenida a favor de la demandante **CLARA ELENA DE LA HOZ GARCIA**, CC N° 1.042.439.005; quien actúa en representación de los menores **SEBASTIANAN ANDRES Y EMILY SOFIA ORTEGA DE LA HOZ**, por el concepto de cesantías y ahorros; deducidos al señor **RENALDO JONATAN ORTEGA GOMEZ** CC N° 1.143.431.490. en virtud de la orden dada por el despacho en, mediante la cual se fijaron alimentos definitivos a favor de los menores **SEBASTIANAN ANDRES Y EMILY SOFIA ORTEGA DE LA HOZ**.

De ser cierto sírvase informar a cuánto asciende el monto y si el demandado gestiona el retiro parcial o definitivo de estos concepto, caso en el cual deberá proceder a consignarlos en el banco agrario de Colombia- sucursal soledad Código de identificación del despacho es 087583184002 y el número de cuenta ante Banco Agrario es la siguiente: 087582034002 SUCURSAL SOLEDAD (CODIGO DE SUCURSAL 1204). Oficiar en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

6.